En la villa de Vbeda martes vij dias del
mes de Agosto de mill y seiscientos y diez años

En este dia se juntaron en ayuntamiento en la
sala de los ayuntamientos de esta villa los
señores de este ayuntamiento que
abajo firmaron sus nombres y
entendiendo en las cosas tocantes al bien
y pro desta villa dixeron que por quanto
el señor don Juan de Mendoça
corregidor desta villa y su tierra por
su magestad se ha ydo a la villa de
Madrid a la jura del Rey nuestro señor
don Felipe quarto que Dios guarde
por muerte del Rey don Felipe tercero
que santa gloria aya y para la jura
es necesario que vaya persona que
represente la persona del dicho corregidor
y para ello es necesario que se le libren
algunos maravedis para los gastos
que ha de hacer en el camino
y estando presente en este ayuntamiento
Juan del castillo mayordomo de la
dicha villa

Libramiento
de los capitanes
D. Jeronimo de Vera
y Juan Sanchez de
Quesada

4800

Y luego incontinente los capitanes don Jeronimo de Vera y Juan Sanchez de Quesada
dixeron que por quanto ellos van a Madrid a la jura del Rey nuestro señor
don Felipe quarto que Dios guarde y para ello es necesario que se les libren
algunos maravedis para los gastos que han de hacer en el camino
y estando presente en este ayuntamiento